



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

*"Voy a llamar la atención,
de esta manera gauchona,
hablando de una persona,
que encauza la tradición.
Y se presta la ocasión,
mas siendo del Río Negro,
a la manera de Fierro,
hacer una distinción".*

Con estas palabras de Sergio Herrera queremos introducirnos en la historia de un vecino de Río Colorado, que está basada en la tradición, cimentado sobre valores de la identidad, el compromiso, la humildad y por sobre todo la pasión.

Probablemente a la hora de definir a los argentinos y más a los rionegrinos, esta sea una de las características más notorias de nuestro ser. Es innegable que somos apasionados. Nostálgicos. Con un gran arraigo a la identidad, al sentir, a lo cercano, al contacto afectivo, tenemos un gran sentido de pertenencia con lo nuestro y con nuestra historia y por sobre todo con nuestra tierra.

Cuando hablamos de identidad argentina hablamos de tradición, en nuestra provincia el fuego tradicionalista recorren toda nuestras ciudades, pueblos y parajes como las arterias del cuerpo, que lleva el oxígeno que nos permite vivir expandiéndose por todo el cuerpo, con la tradición ocurre lo mismo, se va heredando de generación en generación multiplicándose por toda la Provincia.

Esta historia refleja la esencia del tradicionalismo y para ello nos tenemos que introducir en su nacimiento, en su infancia, en su vida:

Julio Oscar Ragni, nació en la Colonia Julia y Echarren de Río Colorado en la Provincia de Río Negro, sus primeros recuerdos relacionados al tradicionalismo comienzan cuando el tenía 5 años que fue el momento e donde tuvo su primer contacto con los caballos, que posteriormente con le tiempo se convirtieron en su pasión. Esos primeros momentos marcaron una huella a fuego en su esencia que se potenció cuando tuvo su primer potrillo, un tordillo azafranado. y con él nace el amor por los pelajes.

Aprovechando que su padre era capataz de hacienda, el se entreveraba en su trabajo y de esta manera comenzó a vivenciar costumbres entre la paisanada. Narran; que a su madre no le gustaba mucho que estuviera metido con los



Legislatura de la Provincia de Río Negro

caballos. En su niñez los días de feria eran sus preferidos, porque en esos días podía pedir o garronear como lo marca la jerga algún caballo prestado para andarlo y así reconocer sus características.

Durante la secundaria quisieron apartarlo un poco de su pasión, para que de esta manera finalizara los estudios y así luego continuar trabajando en la Sociedad Rural. Pero ese no era su sueño, él no quería vivir rodeado de papeles, tomó el toro por las astas y fue en busca de su destino. Primero dejó los estudios y decidió irse a trabajar a una estancia, desde el esfuerzo cotidiano, trabajó muy duro para convertirse en domador, algo que sentía que lo llevaba en la sangre desde el primer día que se sentó en el lomo de un potro.

Entre yerras y ranchadas en diferentes eventos comenzó a relatar, algo que comenzó como un juego, poco a poco fue transformando su esencia y se convirtió en su razón de vivir. Posteriormente lo empezaron a llamar para animar y relatar destrezas criollas en diferentes lugares.

Encontró su vocación, fue allí que a los 51 años en el año 2000 tomó la decisión de dedicarse completamente a relatar, riendar y domar.

Muchos eventos han pasado, y hoy a los 71 años, aún continúa su amor hacia los caballos que sigue creciendo día a día. Esta llama que lleva adentro, es un fuego que aún sigue ardiendo; y como dice Galeano en su cuento arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear y quien se acerca se enciende. Esta es la llama que enaltece el espíritu tradicionalista.

Este es un reconocimiento de toda la Provincia de Río Negro por su colaboración al Sentir Tradicionalista.

Como agradecimiento por toda la contribución a la identidad tradicional, el amor por los caballos y su vida dedicada a una pasión que lo convirtió en un referente en esta actividad.

Por ello:

Autoría: Jose María Apud, Fabio Sosa.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés, cultural, social y tradicional la trayectoria de Julio Oscar Ragni por su continua contribución al Tradicionalismo en la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.